

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4428 *BARCELONA SEA OFFICES, S.A.*

En complemento al anuncio de transformación del tipo social publicado el 14 de julio de 2025 por los administradores mancomunados de la Sociedad, se hace público que, en la misma Junta General, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad para compensar pérdidas acumuladas y restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto.

El capital social se redujo en 13.778.890 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 28.137.146 acciones ordinarias, de 1 euro a 0,5102953938540888 euros por acción, sin modificar el número total de acciones.

Tras dicha reducción, el capital social quedó fijado en 14.358.256 euros, representado por 28.137.146 acciones ordinarias.

La reducción afectó proporcionalmente a todas las acciones, sin alterar el porcentaje de participación de los accionistas, y se basó en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2024, aprobado por la Junta General y verificado por el auditor de cuentas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Conforme al artículo 335.a) de la ley de sociedades de capital no existe derecho de oposición de los acreedores a la primera reducción de capital por tener como finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 24 de julio de 2025.- D. Miguel Klaus Torres Lang y D. Fabio Cataldi, Administradores mancomunados de la Sociedad.

ID: A250035218-1